m2

SUPLEMENTO DE ESTILO
Y DECORACION DE PÁGINA/12.
SABADO 8 DE OCTUBRE DE 2005.
AÑO 7. Nº 346.

5 preguntas



ANA D'ANGELO

Un cuestionario para los primeros candidatos a legisladores porteños sobre temas poco transitados en tiempos de campaña: el proyecto de ley que flexibiliza el Código para que se puedan reutilizar y reciclar con menos exigencias edificios patrimoniales, que puede ser clave para salvarles la vida a decenas de edificios abandonados y ahora inviables; el manoseado Plan Urbano Ambiental, que parece eternizado en preámbulos, sin que jamás se trate; la congelada ley 1227 de patrimonio, largamente aprobada por la Legislatura y nunca reglamentada, por lo que sigue sin haber ni siquiera un atisbo de protección legal a la memoria edificada; las ideas para la industria del diseño y la cultura; y las ideas para conservar el patrimonio construido. Respondieron los candidatos del ARI, el macrismo, el kirchnerismo y el radicalismo, algo azorados porque por primera vez el tema de patrimonio y diseño aparece en el temario político de la Ciudad como pregunta de campaña.

1 ¿Cuál es su posición sobre el proyecto de ley enviado por Planeamiento para crear un marco especial para el reciclado y cambio de usos de edificios de valor patrimonial, que los releva en parte de cumplir las exigencias del Código para edificios nuevos?

2 ¿Es usted partidario de que se trate en la Legislatura el Plan Urbano Ambiental, ya consensuado pero nunca debatido formalmente? ¿Cuál es su posición ante el marco del PAU?

3 ¿Piensa preguntarle al Ejecutivo porteño por qué no se reglamentó la Ley 1227 de Patrimonio, aprobada hace más de un año?

4 ¿Qué proyectos o iniciativas tiene para fomentar las industrias de diseño y cultura en la Ciudad?

5 ¿Qué proyectos o iniciativas tiene para la preservación del patrimonio construido y para conservar mejor las APH porteñas?

PABLO PIOVANO



¿Puerto Nuevo, Ciudad Nueva?

POR MATIAS GIGLI

En estos días salió a la luz un proyecto para transformar parte del área norte de Puerto Madero, donde actualmente se ubican las areneras, en un emprendimiento privado. La presentación se hace bajo los decretos 966/5 y 967/5, que corresponden al régimen de iniciativa privada. Bautizado con Puerto Madero II, el proyecto de inversión plantea la construcción de un barrio de viviendas frente a la Dársena F e involucra 18 hectáreas y una inversión millonaria.

Habría que saber qué piensa la Administración General de Puertos de esta propuesta y preguntarles cómo andan con la superpoblación de contenedores que tienen, dado el incremento del sector. De este modo se pondrá en primera fila a un grupo de viviendas aisladas, que tomarán como propia no sólo la Dársena F sino el frente costero de la Usina de enfrente. ¿Será que para factibilizar este emprendimiento habrá que esperar la concreción de un puerto que reemplacen el actual? ¿O ese ya es otro tema que no interesa a los inversores?

De donde sí se expresaron fue desde Sociedad Central de Arquitectos. Su presidente Daniel Silberfaden salió al cruce con un comunicado que expresa la necesidad de aclarar la posición de la institución: "El Estado nacional debe impulsar con las tierras públicas proyectos que se sustenten y no actuar exclusivamente desde una lógica mercantil. Debe provocar el desarrollo y el crecimiento, combinándolos con el uso público de los espacios y con otros usos, como por ejemplo el puerto y sus actividades. En esta etapa de la vida democrática, actuar en contrario sentaría un grave precedente, si consideramos que la Nación tiene bajo su control la mayor superficie de tierra disponible en la ciudad".

Por otro lado, la nota aclara que "llamar Puerto Madero II a un proyecto que en nada se asemeja al procedimiento de la creación de Puerto Madero, lleva a confundir a la opinión pública. Puerto Madero, con sus más y sus menos, fue un procedimiento realizado por Concurso Nacional de Anteproyectos, es decir transparente, democrático y participativo, y donde las instituciones públicas y privadas pudieron discutir duramente hasta consensuar un proyecto conveniente para la Ciudad, a través de una multiplicidad de proyectos presentados en dicha oportunidad y de los cuales un jurado calificado que representaba los intereses en juego entre lo público y lo privado determinó finalmente a tres estudios ganadores."

Por otro lado Silberfaden recuerda la necesidad de continuar con el debate del Plan Urbano Ambiental que desde 1999 se está llevando a cabo y que debería ser tratado y aprobado.

Y como corolario, el escrito también hace hincapié en que Buenos Aires intenta recuperar la costa como paseo público, intención que cobra mayor importancia por estar incluido este sector de la ribera en la lista indicativa del patrimonio nacional y por lo tanto estar postulada a ser patrimonio de la humanidad por la Unesco.

Enrique Olivera
ARI

1 Desde la Legislatura y como ya lo hicimos cuando me tocó ejercer la vicejefatura y jefatura de Gobierno –junto a Teresa de Anchorena que me acompañó en la gestión desde la Subsecretaria y la Secretaría de Cultura, respectivamente– participaré y promoveré activamente todas aquellas medidas que permitan preservar los bienes inmuebles de la Ciudad con un alto valor patrimonial. Organizamos los Días del Patrimonio de la Ciudad, restauramos el Edificio de *La Prensa*, parte de la Avenida de Mayo y la fachada del Teatro Colón, creamos el registro de bienes patrimoniales y propulsamos la revalorización de los Bares Notables de Buenos Aires, e intervenimos en la recuperación de la Confitería Las Violetas. Aportaremos esa experiencia al debate de todo proyecto de ley que permita la preservación del patrimonio arquitectónico, basándonos no tanto en la idea de "reciclaje" sino en el concepto de restauración y puesta en valor, y apoyaremos la creación de un régimen especial siempre y cuando éste garantice que el cambio de uso de esos inmuebles se haga en base a criterios que no afecten sus características originales y que no se opongan a las normas de seguridad necesarias, de acuerdo al destino de cada edificio.

2 El ARI ha anunciado en su plataforma el compromiso con la apropiación del Plan Urbano Ambiental que implica esencialmente la fijación de objetivos estratégicos y tácticos, en base a un modelo deseable y sustentable en lo ambiental, social y económico. Es lo siempre dicho y nunca hecho de definir un horizonte de objetivos en función del perfil de ciudad buscado. El mismo debe incluir las directrices sobre la calidad de medio ambiente que deberá respetar el desarrollo urbano de la Ciudad. En estas leyes cruciales debe tenerse en cuenta la dimensión metropolitana y los problemas –y soluciones– comunes que tenemos con el conurbano, asumiendo el liderazgo que le toca a la Ciudad en el Gran Buenos Aires. Aquí también se remarca la importancia del Contrato de Gestión y del Sistema de Mérito: para pensar el Espacio Público y las Obras de la Ciudad debe recuperarse la capacidad estatal para diseñar políticas que vayan más allá de los intereses y negocios inmobiliarios y contemplen las necesidades del área metropolitana de Buenos Aires. Asimismo, este Plan deberá tener en cuenta las características culturales de cada zona, respetando la idiosincrasia, características sociales, culturales y arquitectónicas de cada barrio.

3 Consideramos urgente la reglamentación de la Ley 1227, a fin de que no sea ya Planeamiento sino Cultura el organismo de aplicación responsable –por mandato constitucional– de la preservación del patrimonio. El patrimonio cultural constituye uno de los recursos más importantes y vigorosos que poseemos y una fuente de creación de empleo e ingreso de divisas por ser el principal atractivo del sector turístico. Esa reglamentación para lograr el efectivo cumplimiento del espíritu de la norma, deberá dotar a la Secretaría de la Cultura de la Ciudad del suficiente poder de policía para la aplicación de premios y castigos frente al cumplimiento o incumplimiento de lo allí prescripto.

4 El ARI resalta en su plataforma para la Ciudad la importancia que le asigna a las industrias culturales porque son portadoras de identidad y generadores de bienes simbólicos indispensables para el desarrollo de la sociedad y de sus ciudadanos, y emprendimientos de negocios basados en la creatividad y la innovación. Los entendemos como una herramienta clave para el desarrollo de una economía urbana frente a la caída del comercio y la industrias tradicionales. Las IC conforman un sector dinámico destacándose el carácter mayoritariamente pyme del sector y la cantidad y calidad –en cuanto a conocimiento y remuneración– de los puestos de trabajo y del valor agregado que generan.

5 Proponemos la ampliación de las tareas de restauración –hoy limitadas casi con exclusividad al Casco Histórico– recuperando los edificios representativos de todos los barrios de la Ciudad. Impulsaremos la creación de programas de capacitación para lograr la especialización de obreros de la construcción, como así también la ejecución de acciones de difusión y concientización ciudadana sobre la necesidad de preservar el patrimonio. Vamos a plantear que las sedes de las futuras comunas se ubiquen en edificios emblemáticos y de alto valor patrimonial de cada zona, donde funcionará el centro político de la Comuna, constituyéndose además en focos de atracción turística y difusión cultural. La tarea de preservación arquitectónica se llevará a cabo mediante la creación de Escuelas-Taller en cada barrio, donde se formen a albañiles, herreros y carpinteros del barrio –especialmente jóvenes– en las tareas específicas de restauración, logrando su participación en la recuperación de espacios y una mayor especialización en su oficio.

BERNARDINO AVILA



Marcos Peña
Compromiso por el Cambio

1 No nos parece mal. El hecho de replantear la ciudad en diferentes momentos históricos es la decisión más inteligente que pueda plantearse, dado que significa proyectarse hacia el futuro. Pensar en el cambio de usos de los inmuebles con valor patrimonial, abre la puerta al desarrollo de actividades que bajo el marco del código de planeamiento actual no podrían ser posibles y además, con la radicación de nuevas actividades aparecen nuevos flujos económicos que impulsan áreas que están relegadas actualmente, como algunos barrios del sur y centro de la ciudad.

2 El Plan Urbano Ambiental (PUA) se está debatiendo desde 1994, pero aún no ha logrado un consenso entre las diferentes fuerzas. Nuestro bloque (CPC) trabaja permanentemente en este tema ya que queremos su inmediato tratamiento, las respectivas audiencias públicas, su aprobación en la Legislatura y la puesta en marcha de un proceso de planificación participativa en los términos prescriptos por la Constitución de la Ciudad. Entendemos al PUA como el marco legal imprescindible para desarrollar una política de Estado en cuanto a la dimensión física, a la que deben ajustarse los programas y planes de obra de los sucesivos gobiernos garantizando de esta forma una política de Estado que trascienda a las distintas fuerzas políticas.

3 Nuestro bloque ha peleado constantemente para lograr que el Ejecutivo reglamente todas las leyes que están pendiente, entre ellas la 1227. Creemos que es una falta de respeto y seriedad a las leyes que se sancionan. En este caso es aún peor porque la ley fue propuesta por el oficialismo.

4 Trabajamos en varias líneas tendientes a fortalecer el entramado cultural de Buenos Aires. La Ciudad necesita adquirir una fortaleza estructural en el ámbito de la cultura, crear espacios amigables para la producción industrial simbólica, potenciar los canales de exhibición y distribución, fortaleciendo así una mayor cuota de participación en el mercado. Por eso, nuestro principal objetivo es fomentar la exportación y posicionar la creación y producción cultural de Buenos Aires como referente en la región y el mundo. Para esto también es fundamental que integremos a las políticas educativas en el proyecto de desarrollo de la ciudad. Debemos trabajar para mejorar la oferta educativa a nivel secundario en temas artísticos y de diseño. Los conflictos en la Escuela de Bellas Artes Yrurtia y la de Danzas 1 demuestran que estamos lejos de lograrlo. También la creación de polos temáticos en la zona sur es una de las líneas propuestas por el PUA con el objeto de acompañar políticas de desarrollo y empleo que compensen años de marginación de este sector de la Ciudad, ya que la gestión de Ibarra ha sido muy errante en esta materia.

5 Es lamentable que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a pesar de contar con el presupuesto necesario, no sea capaz de preservar eficazmente el patrimonio histórico de todos los argentinos. Trabajamos sobre varios proyectos sobre este tema, entre los que se destaca el establecimiento de una línea de créditos a partir de la concertación público-privada, para establecer así compromisos mutuos en el abordaje del mantenimiento y la conservación de las APH. Mientras el sector público brinda la visión y compromiso de largo plazo con el proceso de preservación del patrimonio urbano y su capacidad de coordinar la acción de diversos actores, las organizaciones de la sociedad civil proporcionan el apoyo político que requiere el sector

preguntas

1 ¿Cuál es su posición sobre el proyecto de ley enviado por Planeamiento para crear un marco especial para el reciclado y cambio de usos de edificios de valor patrimonial, que los releva en parte de cumplir las exigencias del Código para edificios nuevos?

2 ¿Es usted partidario de que se trate en la Legislatura el Plan Urbano Ambiental, ya consensuado pero nunca debatido formalmente? ¿Cuál es su posición ante el marco del PAU?

3 ¿Piensa preguntarle al Ejecutivo porteño por qué no se reglamentó la Ley 1227 de Patrimonio, aprobada hace bastante más de un año?

4 ¿Qué proyectos o iniciativas tiene para fomentar las industrias de diseño y cultura en la Ciudad?

5 ¿Qué proyectos o iniciativas tiene para la preservación del patrimonio construido y para conservar mejor las APH porteñas?

público para destinar recursos de todos los contribuyentes a la preservación del patrimonio.

PABLO PIOVANO



Elvio Vitali
Director de la Biblioteca Nacional y primer candidato a legislador porteño por al Frente para la Victoria

1 Para ciertos casos particulares podría considerarse, de manera consensuada, un umbral de tolerancia distinto respecto del cumplimiento a lo establecido por Código. Entendemos que en parte el relevo de las obligaciones que prevé dicho proyecto se orienta principalmente a aquellos requerimientos que aluden a la cuestión de la accesibilidad. Pero, sin desconocer la importancia de garantizar las condiciones de acceso a todas las personas, parece razonable también contemplar un marco de mayor flexibilidad cuando las características propias de algunos edificios no pueden cumplir con todo lo dispuesto por el Código. De esta manera, resulta necesario analizar, a priori, el universo completo de obstáculos existentes para reformas edilicias, sean éstas de reciclaje o de modificaciones de uso.

2 Desde ya, acordamos con cualquier instancia que promueva su tratamiento. En tal sentido, el esfuerzo y sobre todo los recursos asignados durante largo tiempo para la elaboración del PAU imponen su abordaje sin más demoras. Somos partidarios de un escenario que promueva la aprobación de una ley marco, a partir de cuyas recomendaciones y estipulaciones se elaboren programas y proyectos. Por otra parte, el tratamiento en la Legislatura permitirá identificar otras necesidades y actualizar diagnósticos, porque ciertas fuentes utilizadas para la elaboración, en particular los datos provenientes del Censo de Población y Vivienda 1991, ya quedaron superadas, en este caso, por el Censo 2001.

3 Por supuesto que sí. Esta ley es necesaria como herramienta de gestión para la preservación y difusión nuestro patrimonio cultural histórico, tangible y no tangible. Fue aprobada antes del último recambio total de legisladores porteños, en 2003, y esta Legislatura reclamó al Poder Ejecutivo la reglamentación a principios del corriente año. La demora, en detrimento del genuino interés popular, según tenemos entendido refleja una puja de intereses dentro del Ejecutivo, en cuanto a cuál debería ser el órgano de aplicación.

4 El Ministerio de Economía y Producción de la Nación reconoce que las industrias culturales se encuentran entre las nueve industrias con mayor potencial de desarrollo. En la Ciudad de Buenos Aires falta consolidar esa importancia económica, teniendo en cuenta su valor simbólico y efectivo para la memoria colectiva. El rol del Estado resulta esencial en la articulación de intereses en juego, el consenso de normas y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Queremos impulsar, por ejemplo, un proyecto que venimos trabajando desde hace mucho tiempo: la instalación de un polo productivo editorial en un terreno consensuado entre la Nación y la Ciudad, adonde unas cincuenta editoriales se asienten y articulen estrategias de producción, distribución y exportación, impulsando cada uno de los eslabones de la cadena –el diseño, la traducción, entre otros– y valorizando la zona con la apertura de una biblioteca y un auditorio propios, además de la consecuente generación de empleo.

5 El marco normativo que regula las APH es vasto y adecuado. Más que proyectos alternativos a lo ya normado, el énfasis debería estar puesto en la agilización de los mecanismos de gestión previstos. Resulta vital para la promoción de la preservación patrimonial la puesta en marcha del Fondo Estímulo para la Recuperación de Edificios Catalogados (Ferec), orientado principalmente a otorgar créditos que faciliten la acción privada sobre los edificios considerados de valor patrimonial. Dicho fondo prevé, entre otros, aportes de lo recaudado por la Dirección General de Rentas en concepto de Derechos de Delineación y Construcción en todo el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Con este Fondo se facilitarían acciones de mejoramiento y conservación del patrimonio arquitectónico, dando lugar a un florecimiento sustantivo del stock construido con valor patrimonial.

ANA D'ANGELO



Alejandro Grillo
UCR

1 La Ciudad debe seguir trabajando para la recuperación de los edificios de valor patrimonial arquitectónico e histórico. La renovación urbana, que debe ser una política de Estado, es indispensable para la conservación de inmuebles que dan cuenta de la identidad de la Ciudad de Buenos Aires, entendiendo que no todos se encuentran en los puntos turísticos. Ya hemos perdido varias casas de relevancia histórica en barrios como Caballito y Flores. Por tanto, cualquier acción que nos permita conservar nuestra identidad histórica será acompañada por mí desde la Legislatura.

2 Es importante debatir todos aquellos proyectos que tiendan a la mejora de la Ciudad. En este caso, como el Plan Urbano Ambiental ha sido consensuado, hay que debatirlo en la Legislatura, ya que será del beneficio de los vecinos. El Plan Urbano Ambiental definirá un modelo de Ciudad, que permitirá orientar acciones asegurando su permanencia en el tiempo, más allá de los cambios de gobierno. Sostengo que hay que incrementar los espacios verdes en la Ciudad para de este modo lograr un mejor equilibrio ambiental.

3 Sí, vamos a instar al Gobierno de la Ciudad a que la reglamente.

4 Como Legislador voy a presentar un proyecto de mi autoría, para que forjemos para las futuras comunas un espacio de consulta barrial, donde el patrimonio cultural histórico y natural de los mismos sea compartido con iguales oportunidades para todos, construido sobre la participación de la comunidad y en la búsqueda de una mejor calidad de vida para las actuales generaciones y un mayor compromiso para las actuales y futuras generaciones. Conociendo la meritoria labor que ha desarrollado el área de Patrimonio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a través de su Programa "No hay futuro sin pasado", un largo camino ha sido recorrido. Considerar que esta labor ha concluido, es desconocer las dificultades operativas que se presentan en cada barrio atendiendo a las dificultades en las operatorias existentes y tendientes a subsanar las mismas, se presenta el Proyecto de Creación de Casas Barriales Patrimoniales.

Junto con los CGP, estas Casas del patrimonio barrial reforzarán la cooperación, buscando establecer entre los diferentes actores sociales y las futuras comunas un mayor acercamiento, priorizando la identidad de cada barrio y la diversidad de las mismas.

El desafío es centralizar al patrimonio cultural e histórico como eje temático para gestionar acciones que promuevan políticas comunales, que orienten a la comunidad a un replanteo de las áreas de participación ciudadana. Reconociendo que sería conveniente instalar etapas evolutivas de participación ciudadana que nos conduzcan a obtener un registro de los bienes patrimoniales barriales en conjunción con las problemáticas existentes.

5 El rescate del Patrimonio como valor simbólico para la comunidad local, posibilitará la interacción de los diferentes actores sociales, que confluirán en un ámbito de apertura promoviendo su integración cultural.

Con esta concepción, los valores patrimoniales en sus aspectos tangibles e intangibles, serán rescatados como parte de un proceso natural, inherentea la vida misma, donde no pueda concebirse el ocultamiento, desconocimiento y desaparición de nuestras raíces. Para concientizar a la comunidad sobre el rescate y preservación de los valores del patrimonio de nuestras comunas, debemos necesariamente producir una fuerte integración de aquellas memorias fragmentarias, con una constante actitud docente, que se imparta desde los niveles especializados y se expanda vectorialmente a toda la comunidad. Conocer nuestro patrimonio y nuestras raíces, nos permitirá protegerlo y difundirlo a las generaciones venideras, así como también sortear las incertidumbres actuales que nuestras comunidades nos deparan.

CAL Y ARENA

Concurso Velux
Está abierta la inscripción para el concurso internacional para estudiantes de arquitectura que organiza la empresa de ventanas para techos Velux. El International Velux Award 2006 tiene el tema "La luz del mañana" y busca "fomentar proyectos que demuestren la experimentación y el pensamiento" sobre el uso de la luz natural en arquitectura. Este extraño concurso no tiene categorías definidas, pero los participantes pueden inscribirse en tres "temas": Calidad y confort, Luz natural en contexto urbano y Conceptos opuestos (luz natural vs. artificial). El jurado va a evaluar las presentaciones pensando si el proyecto genera preguntas, si demuestra pericia de método y si considera a la luz en relación a la sociedad y la persona. Los que quieran participar podrán inscribirse hasta el 10 de febrero de 2006, pueden hacer consultas hasta el 10 de marzo y tienen que entregar hasta el 5 de junio. Los premios se anuncian en octubre. Informes y bases completas en: *www.VELUX.com/A.*

Fachadas en la SCA
La SCA está realizando todos los martes de octubre reuniones sobre el tema de fachadas, dentro del programa NEXT, Nuevas Experiencias en Tecnología. Este martes le toca a la Vidriería Argentina SA y al arquitecto Cristian Schmidt. Luego siguen Rehau, sobre aberturas en PVC, y a Oasis, sobre control solar. En Montevideo 938, de 19 a 21.

Videos de arquitectura
En el ciclo de videos *Imágenes y Voces de Buenos Aires* que se realiza en el salón San Martín de la Legislatura porteña, se verá este viernes a las 19 horas *Así nació el Obelisco* de Horacio Coppola, (10', 1936), *Viejo Buenos Aires adiós* también de Horacio Coppola (30', circa 1930), *Venitte Tuti* de Pablo y Florencia Faivre (5', 1999), *Mirada del cine mudo sobre la ciudad* fragmentos seleccionados por Raponi-Boselli (30') y *Buenos Aires hace 100 años, a través de sus postales* de CPPHC (15', 2005). En Perú 160 con entrada gratuita.

Dos encuentros
El miércoles pasado se realizó en la sede del CPAU el segundo encuentro "Mi Primera Obra", en el que participaron los arquitectos Alfonso Corona Martínez, Gastón Flores, Sergio Gustavo Robinsohn y Miguel Angel Roca, moderados por Francisco Fasano. El debate fue parte de las actividades del CPAU Joven y tuvo como tema la experiencia de comenzar en la profesión. Sobre éstas y otras actividades del Consejo, informes en 25 de Mayo 482, 5238-1068 (int. 121) y *jovenes@cpau.org.* La Carrera de Especialización en Historia y Crítica de la Arquitectura y el Urbanismo de FADU/UBA realizó el lunes y martes pasado el seminario "Montevideo en el Siglo XIX: arquitectura y ciudad", dictado por William Rey Ashfield, profesor FARQ, Uruguay. El encuentro tocó las ideas, arquitectura y paisaje urbano de esa ciudad hace un siglo.





Arriba, Fuoco, la ultramoderna salamandra que ganó el primer premio del Siderar. A la derecha, el minicarrito de compras. Abajo, la parrilla que ganó la mención especial y la estantería modular Globe, primer premio categoría estudiantes.

CON NOMBRE PROPIO

A los fierros

La segunda edición del Premio Siderar de Diseño en Acero ya dio sus frutos en productos y vínculos con la industria.

POR LUJAN CAMBARIERE

Después de la experiencia del año pasado y en el marco del Programa ProPymes de la Organización Techint, la siderúrgica Siderar redobla la apuesta junto a sus pymes-clientes –Emege, Expanmetal, Oblak, Rapiestant, Shulman y las de la Cámara de Fabricantes de Envases Metálicos y Afines– con algunos ajustes (una jornada de capacitación sobre materiales y procesos y la realización del prototipo). Cuestiones que hablan de la intención de establecer una relación más estrecha entre este proveedor, los productores y profesionales del diseño con el fin de incorporarlos como último eslabón de la cadena de valor metalmecánica. Nuevamente un jurado de lujo –los arquitectos y diseñadores Diana Cabeza, Ricardo Blanco y Roberto Nápoli, quien viajó especialmente desde Milán–, el artista plástico Sebastián Gordín y el apoyo de Fundación Proa y el CMD. Y estudiantes y profesionales o idóneos de carreras proyectuales (diseño industrial y gráfico, arquitectura e ingeniería) que se abocaron a diseñar objetos que dieran cuenta de las posibilidades de este material.

Profesionales

Dentro de esta categoría, se alzaron con el primer puesto Daniel Callegari, Germán Sbrascini y Diego Martín. ¿Su propuesta? Fuoco, una salamandra a carbón que utiliza chapas de acero tanto interna como externamente y hojalata para disipar el calor. "Participar de concursos es movilizador. Nos da la posibilidad de trabajar con libertad y reflexionar, algo que no siempre se logra en el trabajo diario. Además de trabajar con amigos. Y también, si dijéramos que el monto del premio no nos interesa, estaríamos mintiendo. A la salamandra llegamos como elemento motivador del consumo de combustibles renovables. Debido a que esta clase de productos están resueltos en fundición de hierro, existía la factibilidad técnica de resolverla íntegramente en acero. Otro factor fundamental fue su significado: evocar la reunión de amigos alrededor del fogón y revalorizar la vieja cocina económica de nuestros abuelos que actuaron como desencadenantes", detallan.

El segundo premio fue para el Ombligo, un estético alcorque u hoyo que se excava al pie de las plantas para detener el agua en los riegos, creado por



Ivan Longhini, que fue Primer Premio junto a Patricia Nardini de la primera edición. El tercer premio correspondió a un minicarro de supermercado en acero galvanizado de Marcelo Federico y Sebastián Dovis. Por otra parte, el jurado otorgó tres menciones especiales. Una para la parrilla a carbón plegable y transportable de Víctor Adrián y Domingo Peterle, con experiencia a través de su propia pyme. "Los concursos te dan la posibilidad de comparar en qué instancia estás con respecto a los colegas y, particularmente elegir este producto emblemático, fue un desafío", cuenta Víctor, docente de varias escuelas y facultades de diseño.

Otra mención fue para la unidad mesa-banco "Arrimate", de Guido Izbicki y Pablo Jeifetz con la que buscaron evidenciar y enfatizar situaciones de uso informales: "Encuentros en clubes, quinchos, terrazas o comedores de empresas donde poder ampliar la superficie de la mesa y asientos de acuerdo a la ocasión. Como en este tipo de situaciones van juntos ¿por qué no probar de generar una sola unidad?", explica Jeifetz. Y por último, al sistema para bicicletas Ciclooruga de Juan Ignacio Posada.

Estudiantes

En esta categoría, los votos se inclinaron por el sistema de estanterías modular Globe de Diego Hernán Vapore. El segundo premio fue para otrosistema, esta vez las bibliotecas desmontables DaO de Luciana Rodríguez y José María Paz, que entre sus motivaciones, detallan el hecho de poder ponerse a prueba: "Y también el poder cumplir sobre todo con los tiempos requeridos ya que siempre nos colgamos con miles de ideas y nos cuesta quedarnos con una sola. Y esta vez, gracias al inmenso apoyo de nuestra jefa de trabajos prácticos Teresa Garuti, que nos asistió en todo momento aún en época de paros, pudimos llevar a cabo el proyecto con el que básicamente quisimos comunicar significados y sensaciones a través de los sentidos para que el acero deje de ser algo frío y tome vida", señalan. Mientras que el tercer premio, en este caso, se adjudicó a un exhibidor-ordenador de vinos de formas laminares de dos cordobeses Paolo Porcel y Martín Pietropaolo: "Nos



tentó trabajar con este material y sobre todo innovar con un producto atípico para él".

Por último, también hubo tres menciones especiales. Una para el cesto de residuos y cenicero para espacios públicos de Carlos Eduardo Herrera. Otra para una mesa baja para organizar y desacoplar de vibraciones a los distintos elementos de audio de Ernesto Torriano. Y un banco para espacios públicos de líneas netas, de otro Vapore (Pablo Nicolás), quien junto a Juan Manuel conforman el trío de hermanos proyectistas que el año pasado se alzó con el segundo premio de esta misma categoría. "Viendo equipamientos urbanos de exterior buscamos desarrollar el propio con aire porteño y tecnologías nacionales. Porque: ¿por qué todos los bancos de plaza deben ser coloniales si los usuarios no lo son? De hecho, los que gustan del diseño contemporáneo también van a plazas y parques", rematan.

Desde la industria

Martín Berardi, director general de Siderar, explica qué rumbos fueron corregidos de la primera edición: "Esta es una experiencia completamente novedosa para la empresa. En términos de aprendizajes, se pueden mencionar además de la formación en el uso del material, la elección del tipo de proyectos a presentar. Entendimos que era necesario ir definiéndolos más específicamente para que sean más cercanos a lo que las pymes pueden comercializar. Por último, respecto a los dos aspectos tal vez más importantes del concurso –la fabricación de los prototipos y la oferta de capacitación rentada para los ganadores en las plantas de las pymes– aprendimos que es fundamental mantenerlos como instancias y mejorar sus condiciones", aclara.